

CIRCULAR 88/2024. PROTOCOLO LOGÍSTICO SOBRE RECOGIDA DE AYUDA MATERIAL PARA LA EMERGENCIA DE VALENCIA

[INICIO](#) / [CIRCULARES 2024](#) / [CIRCULAR 88/2024. PROTOCOLO LOGÍSTICO SOBRE...](#)

Estimado/a presidente/a:

Con motivo de la devastadora DANA ocurrida el martes 29 de octubre, la Federación Aragonesa de Municipios, Comarcas y Provincias, ha mantenido esta mañana una reunión de coordinación con la Delegación del Gobierno en Aragón y el Gobierno de Aragón.

Entre los asuntos tratados, se han acordado una serie de actuaciones que os trasladamos para vuestro conocimiento y canalizar, de forma eficiente, las ayudas y donaciones de materiales:

Protocolo de actuación: Los Ayuntamientos serán los encargados de recoger y almacenar el material para entregarlo, posteriormente, en el municipio donde se encuentre ubicada la sede Comarcal (lugar a determinar por la Comarca).

Desde la Comarca se tiene que habilitar un espacio para almacenar y clasificar el material que entreguen los municipios y esta será la encargada de enviar todo el material al Banco de Alimentos Provincial.

Material. Lo mas imprescindible en estos momentos son: agua embotellada, alimentos no perecederos como leche, fiambres, pan de molde o latas, artículos de limpieza, pañales y compresas.

Donaciones: La recomendación de la FAMCP, Delegación del Gobierno y Gobierno de Aragón es que todas aquellas personas que quieran colaborar con una aportación económica lo hagan a través de Cruz Roja Española y Caritas. para lo que se indican los números de cuenta bancaria.

Cuentas de Cruz Roja Española, pinchar [aquí](#).

Cuentas de Caritas, pinchar [aquí](#).

Desde la FAMCP estamos en permanente contacto y coordinación con las administraciones competentes, y en este sentido os comunicaremos, con celeridad, cualquier información relevante y de interés.

Sin otro particular, agradeciendo toda vuestra colaboración, recibe un cordial saludo.

Zaragoza, a 2 de noviembre de 2024.

Eduardo Gallart Monzón

Secretario General de la FAMCP